

CEPSA y Endesa instalarán puntos de recarga para el vehículo eléctrico en estaciones de servicio

- **Ambas compañías han firmado un acuerdo de colaboración con el objetivo de desarrollar, integrar, desplegar y probar una red de puntos de recarga en estaciones de servicio de CEPSA**
- **Las dos sociedades están interesadas en el desarrollo del vehículo y movilidad eléctrica como una de las vías de potenciar la lucha contra el cambio climático y contribuir al éxito de los objetivos de sostenibilidad y desarrollo económico así como de creación de valor para sus accionistas**

CEPSA y Endesa han alcanzado un acuerdo de colaboración para desarrollar conjuntamente un plan de diseño, pruebas y despliegue de una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos e híbridos enchufables en estaciones de servicio de CEPSA. Este convenio ha sido presentado por el Presidente de CEPSA, Santiago Bergareche, y por el Presidente de Endesa, Borja Prado, y su objetivo es el de desarrollar y probar soluciones técnicas que garanticen la viabilidad comercial de los mismos, y sus procesos de recarga, así como la presencia de ambas compañías en el mercado de movilidad eléctrica.

Según el Presidente de CEPSA, Santiago Bergareche, *“el vehículo eléctrico y el híbrido enchufable pueden ser una interesante solución para el tráfico urbano, dado su radio de acción. Es por ello que CEPSA desea forjar esta alianza con Endesa, con el objetivo de evaluar la viabilidad de este proyecto en grandes ciudades y seguir ofreciendo a nuestros clientes el mejor servicio”*

Por su parte, el Presidente de Endesa, Borja Prado, declaró *“ Endesa es una compañía eléctrica en el más amplio sentido de la palabra, pero sobre todo es una compañía que presta a los ciudadanos un servicio esencial como es el de la satisfacción de sus necesidades energéticas. Por eso, CEPSA y Endesa, Endesa y CEPSA, queremos dar un paso importante en la integración del suministro energético porque es el ciudadano el que elige y nosotros estamos para prestarle el servicio”*.

Los puntos de recarga que se instalen en el marco de este convenio estarán adscritos al “Plan Movele”, promovido por el Gobierno para el desarrollo del coche eléctrico en España. Movele está gestionado y coordinado por el IDAE (Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía) y consiste en la introducción, a finales de 2010 y dentro de entornos urbanos, de vehículos eléctricos de diversas categorías, prestaciones y tecnologías, en un colectivo amplio de empresas, instituciones y particulares. Además, prevé la instalación de 546 puntos de recarga para estos vehículos en Madrid (280), Barcelona (191) y Sevilla (75).



Nota de Prensa

Endesa firmó a principios de diciembre con el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Fundación Movilidad, el primer convenio de colaboración para poner en marcha el proyecto Movele en la capital junto con Cobra Gestión de Infraestructuras y firmó también un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Barcelona para crear la Oficina Live, que desarrollará y promoverá conjuntamente la movilidad eléctrica en la ciudad condal, entre cuyas principales funciones destaca, precisamente, desarrollar el proyecto Movele.

Tanto CEPSA como Endesa han expresado su interés y su plena implicación en el desarrollo del vehículo eléctrico, por su importante contribución a los objetivos de sostenibilidad, desarrollo económico y creación de valor. De hecho, Endesa ha fijado la política de desarrollo del modelo de transporte sostenible basado en el vehículo eléctrico como una de las vías principales para su lucha contra el cambio climático, pilar fundamental de su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2008-2012.

Madrid, 17 de febrero de 2010

CEPSA – Comunicación Corporativa

Tel.: (34) 91 337 62 02

Dirección de Comunicación y Relaciones Institucionales

relaciones.institucionales@cepsa.com

www.cepsa.com